

### 15 de junio de 2018 TS-1040-2018

Dr. Marlen León Guzmán Vicerrectora Vicerrectoría de Docencia

UCR FM 14:42/15 JUN 18

### Estimada Vicerrectora:

En referencia al oficio VD-634-2018, me permito solicitar se autorice la propuesta de nombramiento como profesor interino bachiller de Rafael Sanabria Rodríguez.

Agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

Dr. Horacio Chamizo García Director Escuela de Tecnologías en Salud

PROLOGIAS EN ST

gsv

cc : Dr. Carlos Fonseca Zamora, Decano Facultad de Medicina Archivo



15/06/2018

## Nombramiento de Profesor Interino Bachiller

La Escuela de Tecnologías en Salud, propone el nombramiento de las siguientes personas como profesor interino bachiller, de acuerdo con el artículo 20 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente

	Fecha de	Fecha de Vigencia		
Nombre	Desde	Hasta	Académica (Cód. Curso/	Detale de los estudios (Cronograma)
Sanabria Rodríguez Rafael	01/07/2018	31/12/2018	ED-3110	TS-1040-2018
114740-258-1				
-				100000000000000000000000000000000000000
***************************************				
			İ	

ESCUELA	
Crocogias Energia (a) o Director (a)	Vicerrectoría de Docencia
(Sello) CC/Archivo	

Dr. Horacio Chamizo
Director Escuela de Tecnologías En Salud
Facultad de Medicina
Universidad de Costa Rica

Co respuesta a su petición y cumplir con lo designado por la Vicerrectoría de Docencia, para continuar con mi nombramiento, le hago en documento aparte entrega de la nota de la Escuela de Administración Educativa donde se certifica de mi avance para optar por el título de Licenciado en Administración de Educación no formal, como me había comprometido. Anexo a su vez le cronograma de avance en la consecución de mi tesis de graduación como lo indican los reglamentos universitarios:

Segundo Semestre 2018 seminarios de Graduación obligados para realizar la tesis.

Año 2019 realización de tesis y presentación de la misma.

Año 2019 termino y adquiero el grado de licenciado.

Esperando esto sea necesario para demostrar mis avances en lo pactado.

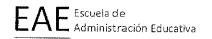
Atentamente

Prof. Rafael Sanabria Rodríguez

Ced. 1-470-122

CC: Archivo.





# Jueves 14 de junio, 2018 **EAE-410-2018**

## A quien interese

La suscrita, en calidad de Directora de la Escuela de Administración Educativa de la Universidad de Costa Rica, hago constar que Rafael Angel Sanabria Rodríguez, carné universitario número 773636, número de cédula 1-0470-0122, es estudiante activo de esta casa de estudios, cursa la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Administración de la Educación No Formal.

Actualmente, el estudiante Sanabria tiene pendientes para culminar su plan de estudios, las siguientes asignaturas:

EA 0445	Administración de Planes, Programas y Proyectos Socioeducativos	IC: Inconcluso I Ciclo 2018
EA-0448	Dinámica Social de los Grupos en la Educación No Formal	MA: Matriculado II Cíclo 2018
EA-0451	Investigación III	MA: Matriculado II Ciclo 2018

Una vez aprobadas todas las materias de su plan de estudios, el estudiante Sanabria debe realizar y defender su Trabajo Final de Graduación, proyecto que según la normativa institucional puede durar hasta tres Ciclos Lectivos consecutivos.

Se extiende la presente a solicitud del interesado, para efectos laborales el día jueves 14 de junio de 2018.

Agradeciendo su atención, atentamente,

Dra. Adriana Venegas Oviedo

Directora

Escuela de Administración Educativa

SLC.

C. Archivo.